

UN TEMA DE GRAN INTERÉS

Delibera en estos días el Senado sobre un proyecto de ley de la mayor importancia. Nos referimos al de inspección y vigilancia de las Compañías de seguros. El desarrollo de esta interesantísima institución social va adquiriendo en España, y el empuje que merecen su difusión y arraigo, por lo que el seguro estimula y educa los hábitos de ahorro y cooperación, tan trascendentales en el mejoramiento social, exigen un punto de atención por parte del Estado, ya que, desgraciadamente, no nos hallamos en condiciones de que los individuos se basten a sí mismos, ni tengan en actividades espontáneas de la sociedad medios para resguardarse de todos esos arbitrios de la explotación, que han sido, con razón, calificados de parásitos del seguro.

El Sr. González Bassada puede por esto contar entre sus más eficaces aciertos el que significa la iniciativa que tomara llevando a las Cortes ese proyecto de ley. Aparte las disposiciones tributarias, que miran el seguro como una industria, y de las prevenciones del Código civil y del de Comercio, que lo regulan como contrato, no había en la legislación española nada que revelase en nuestro Estado la menor preocupación por ese fenómeno social que está inspirando en estos tiempos una abundante labor legislativa. Ese vacío se ha propuesto llenar el ministerio de Fomento con su proyecto, que sigue muy de cerca a la ley francesa de 1905, bien que adaptándola a la muy diferente situación de España en la materia.

Confiado el proyecto a una Comisión muy respetada del Senado, y abierta por ella una información, acudieron a ésta los intereses y las pericias a quienes el asunto importaba, y ya que no sobre un conocimiento de lo que es en España el seguro, pues no habiéndose regulado hasta ahora su funcionamiento difícilmente se le podría conocer bien, ha podido la Comisión trabajar sobre muy abundante y copiosa información particular, redactando un dictamen muy estudiado, siendo de creer que la deliberación serena y reposada de la alta Cámara, sin presiones de tiempo ni de interés secundario, proporcionará a la futura labor del Congreso una obra por todo extremo estimable.

Innesario parece encerrar la delicadeza de la materia. No puede una ley de seguros tener otro objetivo que el interés del asegurado, su salvaguarda y defensa. Ni con fines de coacción fiscal, ni con propósitos de patriótico proteccionismo, puede enfocarse una cuestión como esa, en que lo único que legitima la intervención del Estado es el interés primario de la sociedad entera, a cuya entraña afecta, por la familia y la propiedad, el seguro de sus diversos ramos.

Y como el interés del asegurado está íntimamente ligado al de asegurador, como no se concibe especulación ni empleo de las actividades económicas en que sea más íntima que en el seguro, la solidaridad entre los dos elementos que lo componen, el asegurador y el asegurado, dicho se está que difícil ha de ser ponderar el amparo que al segundo se debe con la vigilancia que sobre el primero se ejerza, sin embarazarle la marcha, sin crearle dificultades más o menos onerosas, que el asegurado sería quien en definitiva las costeara y padeciera.

Aún sube de punto la delicadeza de la cuestión, atendiendo a que la ley no puede menos de tener efecto retroactivo, si ha de alcanzar alguna eficacia, y aunque sea para nosotros incontestable el derecho del Estado en todo momento a tomar intervención en cosas de las que estuviera hasta entonces ausente, no es menos notorio el deber de modular esa intervención con el esmero que merecen derechos que se fueron creando, compromisos que se fueron adquiriendo, intereses cantiosos que se fueron fundando en situación jurídica muy diferente de la que trae emparejada el cambio de régimen, singularmente cuando, para cambiarlo, no cuenta el Estado con aquellos instrumentos de personal y de material que haya de ejercerse la novísima y justificada intervención.

Sólo por estas razones, y hay una última de ellas, excepcional de ellas, se abre que ha comenzado a deliberar el Senado; y para él, con estas líneas, solicitamos la atención de nuestros lectores.

Dios l'les de a os que se can-
montes d'ouro n'outra terra
y-a min os aires d'a serra
é boa anada de pan;
si en pasando de Gontán
non miden mellor o viño,
desbracar quero un palmeiro
d'a Galicia, ja probe nai,
qu' en todol-os sitios hay
cen leguas de mal camino.

Antonio Noriega Varela

La fecundidad de la Sra. Rosner Un padre desesperado

Cablegrafían de Nueva York que los periódicos del Estado de Minnesota consignan entre admiraciones un caso de fecundidad registrado en Goodhue.

Se trata de una señora, esposa de un empleado apellidado Rosner, la cual acaba de dar a luz un sexto par de hijos gemelos.

Ha tenido los doce hijos en nueve años. Pero no es eso lo más extraordinario. Lo "estupendo" es que antes de comenzar sus dobles partos, la señora Rosner había tenido otros trece hijos.

Ahora cuenta, pues, con veinticinco. Todos ellos le viven y gozan de excelente salud. Rosner, padre, está desesperado de la fecundidad de su esposa.

El cautiverio de Mac-Lean

Si hemos de dar crédito a las noticias últimamente recibidas en Tánger, referentes a la marcha de las negociaciones abiertas entre el embajador inglés y el bandido Raisuli, para poner en libertad al kaid Mac-Lean, en breve tendrá término el cautiverio que éste sufre desde hace varios meses.



RAISULI

Las condiciones del pacto entre Inglaterra y el Raisuli, representan el total triunfo de éste, tanto sobre el Magzen, como sobre la diplomacia inglesa en

Tánger; triunfo que se pretende atenuar diciendo que el bandido marroquí ha aceptado las proposiciones del representante de la Gran Bretaña, en vista de la poca salud de Mac-Lean.



EL KAI D MAC-LEAN

suma de diez mil libras en el acto de firmar el convenio, contrayendo además el compromiso de pasarle una pensión anual de veinte mil, pagadas por mensualidades.

El Raisuli, por su parte, no se obliga más que a poner en libertad al famoso escocés y a residir en Tánger.

Creemos que el asunto no necesita comentarios.

La pensión de los Infantes

«El Correo» sigue ocupándose de lo relativo a la pensión de los infantes, procurando robustecer con nuevos argumentos los que el Sr. Urzáiz expuso en su voto particular.

Haciéndose cargo del aserto de que si se niega al Infante D. Alfonso la pensión de 250.000 pesetas, tendrá siempre derecho a la de 150.000, por haber nacido siendo su madre heredera de la corona, dice que en tal caso habría que otorgar otra pensión de 150.000 pesetas a la Infanta María Isabel, Condesa de París; otra al Infante D. Antonio de Orleans; y otra a la Infanta Isabel Alfonso, hija de la difunta Princesa Mercedes.

Esto lo dice el colega para demostrar el error en que, a su juicio, se incurrió al apreciar esta cuestión; pues en su concepto, ni el Infante D. Alfonso María, hijo del Infante D. Carlos; ni la Condesa de París, ni su hermano el Infante D. Antonio de Orleans, ni la Infanta Isabel Alfonso, hija

también del Infante D. Carlos, reúnen las condiciones que, para considerarlos como Infantes por derecho propio, por nacimiento, señalan las leyes, los tratadistas de Derecho político y el Diccionario de la Real Academia Española. «No tienen, en realidad—añade—, más que los honores y preeminencias propios a los Infantes, por haberseles otorgado así por gracia Real. Y esto sabido es que no puede dar derecho a pensión del Estado de ninguna clase».

Drama de amor en Florencia

La hermosa ciudad de Florencia está hoy dolorida por un drama de amor infeliz, digno de figurar en la historia de las grandes pasiones trágicas.

En el paseo Cascine, una de las vías aristocráticas de Florencia, y en un hotel suntuoso rodeado de maravillosos jardines, habita el vizconde Guglielmi, millonario artista, amantísimo de la música y mecenas generoso de mil jóvenes, algunos de los cuales son ya hoy renombrados y predilectos de los públicos.

El vizconde Guglielmi está casado en segundas nupcias desde 1902 con la encantadora y exaltante de ópera Defarro, y tenía una hija de dieciséis años, Julieta, que era una de las más famosas hermosuras de Florencia.

Hace unos dos años el vizconde oyó cantar a un joven, empleado entonces en una casa de banca, Alfonso Spaletti, y admirado de su hermosísima voz, le brindó ayuda. Spaletti aceptó agradecido: estudió con aprovechamiento y se presentó en la escena en Enero de 1906 en el teatro Carignano, de Turín, cuyo público le acogió con verdadero entusiasmo. Desde aquel momento, Spaletti recorrió varios teatros de Italia y Sudamérica, con éxito cada día más brillante.

En las breves épocas de descanso, visitaba a su bienhechor el vizconde Guglielmi, y pasaba algunos días en su hotel.

La bellísima Julieta, que nada mostraba de inclinación al claustro, hasta haber obtenido el consentimiento de su padre y su madrastra para entrar en un convento, se prendó de Spaletti, seducida por su arrogancia y subyugada por la aureola de gloria que empezaba a hacerle interesante. Spaletti, que quizás amaba ya a la donna adolescente, le dió su amor también y empezó a olvidar por ella su ambición artística, su renombre y su porvenir.

Pero surgió un enemigo, un enemigo irreductible: la madrastra de Julieta, la hermosa exipite Defarro, que había también concebido por Spaletti un amor tanto más violento cuanto que era imposible. La Defarro habíase propuesto sofocar su pasión y permanecer fiel a su marido, pero no tuvo valor para ver que Julieta le arrebatara al hombre de sus

secretas ansias. Advertiendo, pues, con perspicacia de mujer enamorada, que Spaletti y Julieta se amaban inmensamente, con amor que no podrían contener todos los convencionalismos sociales reunidos, dió cuenta de ello a su esposo con arte tan cautivador, que Guglielmi, aun a riesgo de entenebrecer para siempre la vida de su hijo, expuso de su casa a Spaletti y le prohibió volver a pisarla.

Hay quien dice que la Defarro, poseída de un feróz odio a Spaletti, empleó muchos trucos para arañar a Guglielmi tan cruel resolución, entre ellos el de asegurar que Spaletti la perseguía requiriéndola de amores.

Además, la Defarro había alentado la inclinación religiosa de Julieta esperando quedarse, a la muerte de Guglielmi, dueña de su inmensa fortuna.

Julieta y Spaletti se amaron más íntensamente desde que se vieron separados. Inventaron primero todos los medios imaginables para escribirse, verse en paseos y teatros y hablarse a hurtadillas de todo el mundo. Hasta que, al fin, desbordada su pasión y atropellándolo todo, convinieron verse a solas y sin temor de que nadie pudiese interrumpir sus entrevistas. El lugar de las citas sería el invernadero del jardín, magnífica estufa llena de flores y plantas olorosas; en que Guglielmi tenía puesto su orgullo de floricultor.

Tiene el invernadero una puertecilla cuya llave puso Julieta en manos de Spaletti, resuelta a todo antes que perderle.

Spaletti saltaba todas las noches la tapia del jardín, entraba en el invernadero y allí esperaba a Julieta, que espía para acudír a la entrevista el momento en que su padre, su madrastra y todos los servidores dormían.

Mas la Defarro, aunque Julieta le aseguraba que no amaba ya al artista, velaba. Supo que los amantes se veían en el invernadero y concibió una venganza de cuyo alcance no pudo seguramente darse cuenta. Hago no he, cuando Spaletti y Julieta, en un día de calor, tapó los respiraderos y volvió a sus habitaciones como si nada hubiese hecho.

El invernadero está lleno de plantas y flores de penetrante perfume; hay en él sobre todo magnolias, gardenias, violetas y narcisos en tal copia que bastarían a adornar un jardín inmenso. Entre los perfumes y el ácido carbónico de las estufas se formó una atmósfera letal, que acabó suavemente con la vida de los enamorados. Ni debieron de darse cuenta de que morían en pleno desahucamiento amoroso.

Por la mañana, al echar de menos a Julieta, su padre y sus criados buscaron por todas partes, hasta llegar a la estufa. Allí estaban los cadáveres de Julieta y Spaletti. Ella, caída sobre un macizo, parecía dormida. El tenía el terror pintado

—Primero—repuso Cristian—me permitirás que encienda una de las bujías de la araña antes de llevarte la linterna.
—¿Y cómo las alcanzamos? No veo escaleras.
—Yo subiré en tus hombros. ¿Eres fuerte?
—Venga.
—¿Veis que bien?—dijo el patrón puesto sobre los anchos hombros de Puffo y procurando sacar una de las bujías—Yo no tenía el honor de conocerte: hace tres meses que vivíamos juntos, y salvo alguna afición a la taberna no me parecías mal chico...
—¡Vamos!—replicó Puffo.—Despachad en vez de predicar; creí que erais más ligero.
—¡Ya está!—dijo Cristian saltando al suelo.—Ahora seguiré mi discurso: decía que somos dos buenos camaradas, pero tú alguna vez te vuelves bestia, y no hay peor cosa que meterse a oficios de ladrón...
—¿Dónde me habeis visto robar?—preguntó Puffo sombriamente.
—Si te hubiese visto te hubiera deslomado. Hace poco te dije que procuráramos proveernos de cena por la persuasión. Si podemos recolectar algo humanamente, conformes, pero robar, no. Nos han llamado para divertir a esta ilustre sociedad con nuestros talentos, y si nos apoderáramos de lo ageno cometeríamos una burrada.
—Entendido—replicó Puffo encogiéndose de hombros.—Ya hace tiempo que oigo esto; sois un famoso charlatán.
Puffo se fué con su linterna, bastante descontento de su patrón.
Este tenía motivos para dudar de su probidad, dado que había encontrado en su bagaje de artista objetos que Puffo no justificó de dónde procedían.

Ya hacía un cuarto de hora que llamaban en la puerta exterior del gótico castillo de Stolborg.
Pero la borrasca era tan ruda y el viejo Stenson tan sordo. Estaba bien servido por su sobrino, que tenía el oído más fino, pero el rubio y colosal Ulphilas creía en los espíritus y no se apresuraba a abrir.
Mr. Stenson, encargado de la guarda y conservación del castillo, creyó haber oído que llamaban; pero Ulphilas le hizo observar que los espíritus del lago no se entretenían en otra cosa.
Stenson volvió a la lectura de la Biblia y se acostó después.
Pero los que llamaban se impacientaron, y haciendo saltar la cerradura penetraron en el patio con su borrico.
Vieron un vestíbulo y por él entraron en la sala descrita, llamada Sala del Oso. La puerta de esta sala estaba siempre cerrada, excepto aquel día, en lo cual se fijaron poco o nada los visitantes.
Los nuevos huéspedes de Stolborg eran dos personajes sumamente extraños.
El uno, cubierto de piel de carnero, parecía un espanta pájaros; el otro, más alto y mejor vestido, tenía semejanza con un bandido italiano de buen humor.

SANTIAGO

Lotería de Navidad

En la imprenta de este periódico se venden recibos taonarios para participaciones de la Lotería de Navidad á precios muy económicos.

El próximo sorteo de la Lotería Nacional se celebrará el día 23 del actual. Consta de 44.000 billetes á 1.000 pesetas, divididos en fracciones de á 100 pesetas.

El director del instituto de Vacunación de Santiago Sr. Pedreira, se ha dirigido á la alcaldía de Ferrol ofreciéndole sus servicios para vacunar directamente de tenera al vecindario, por cuenta del Ayuntamiento á los pobres y por la propia á las personas pudientes.

Oírse además analizar el agua de las fuentes, para ver si existen en ella bacilos tíficos.

Dicen de Villagarcía que desde que se vió cierta la venida del rey á Cortegada, los caseros comenzaron, sin motivo justificado, á subir desproporcionadamente los alquileres.

Elevar de repente una reducida casa de 15 á 40 reales, de 10 á 18 reales; ponerle a un pequeño piso el precio de 11 y 12 reales diarios etc., etc., es un abuso inaudito y es, más que nada lanzar arbitrariamente á los habitantes de Villagarcía á una situación muy precaria y colocarlos, como ya sucedió, en la triste situación de tener que cerrar sus negocios y buscar nuevos horizontes en otros países.

Por el ministro de Marina acaba de dictarse una orden disponiendo que se efectúe el cambio de corneta por el clairon francés en los buques de guerra, según propuesta del comandante general de la escuadra de instrucción.

El nuevo instrumento se adquirirá por cuenta de los fondos económicos de los buques, en los cuales ingresará el producto de la venta de las cornetas antiguas.

Las que pertenecían á la Infantería de Marina serán devueltas á los respectivos regimientos.

Di en de Lisboa que abordo del barco drés Nieves Teijo, natural de Santiago de Compostela.

Está acusado de asesinato y ha sido reclamado por las autoridades españolas.

Se anuncia la vacante una canonjía en la Catedral de Zaragoza con cargo de Prefecto de ceremonias, que se proveerá por oposición, finalizando el día once de Enero próximo el plazo para solicitarla.

Para Pasuas y Año Nuevo se hacen tarjetas de felicitación á precios económicos en la imprenta de este periódico.

Un reumático es un hombre inútil para el trabajo; tan deplorable dificultad se remedia con fricciones de BALSAMO ANTIRREUMÁTICO DE ORIVE, que vale 2 pesetas frasco.

Hemos recibido atenta circular de la señora viuda de don Emilio Bacariza participándonos que ante el notario don Jesús Fernández Suárez, ha conferido poder á favor de sus hijos don Augusto y don Manuel que continuarán al frente del establecimiento de platería y joyería, contando con todos los mismos elementos para el desarrollo de esta industria que tenían en vida de su padre (q. D. h.)

Agradecemos la atención y tenemos la seguridad de que el público ha de seguir dispensando á dicha casa la preferencia de que gozaban en el ramo á que se dedican.

Mañana, último jueves de moda, estreno de la comedia dramática de un abogado de esta ciudad titulada Angel de paz. Se pondrá además en escena La cuerda floja.

Dado el cartel de mañana auguramos un gran jueves de moda á la empresa.

Nuestro estimado colega Diario de León protesta del traslado del gobernador civil de aquella provincia Sr. Varela Limia.

En este sentido escribió la redacción del estimado colega al ministro de la Gobernación, y este hecho prueba las simpatías de que goza en la capital leonesa nuestro estimado amigo.

También en el mismo periódico leemos la noticia de que el lunes á las cinco de la tarde se celebrará una manifestación pública para pedir quede sin efecto el traslado del Sr. Varela Limia.

El viernes, 13 del corriente, las Señoras tendrán día de retiro, dirigido por un padre de la Compañía de Jesús, en la iglesia de la Compañía. Esta piadosa práctica se halla enriquecida con indulgencia plenaria, concedida por Benedicto XIV y confirmada por León XIII.

Horas: Por la mañana á las diez y por la tarde á las cuatro.

El día amaneció hoy claro y durante la mañana lució el sol á intervalos pues descargaron algunos chubascos.

Por la tarde también á ratos cesó de llover pero refrescó mucho la temperatura.

Varios jóvenes escolares de Ribadeo se pusieron de acuerdo para marcharse á sus casas juntos y en viaje cómodo y rápido, á pasar las vacaciones y al efecto alquilaron un automóvil de la línea de Lugo á Ribadeo que los viniese á buscar.

El viaje les salió mucho más económico y sobre todo, más rápido que como hasta ahora lo venían realizando.

El domingo próximo se celebrará en el Circolo Católico de Obreros una velada literario-musical, en honor á la Purísima.

La presidirá el Ilmo. Sr. Obispo auxiliar. Por esta razón se aplaza la que debió tener lugar en el Ateneo.

La matanza de reses habida en el macelo fué de una vaca y 21 terneros.

Para el consumo del día se condujeron á la plaza 1.497 kilos de carne.

Comprobado á diario

Cuando han fracasado todos los medicamentos, el enfermo que padece del estómago ó de los intestinos debe tomar el «Elixir Estomacal de Saiz de Carlos» y recobrará la salud, porque normaliza las digestiones, abre el apetito y tonifica.

Sociedad de Gas y Electricidad

DE SANTIAGO

El Consejo de Administración de esta Sociedad, invita á los Sres. Accionistas á hacer efectivo el cupón número 11, cuyo importe será satisfecho en las oficinas situadas en la fábrica del gas durante los días 16 al 24 del corriente y horas de 10 de la mañana á 1 de la tarde.

Santiago 10 de Diciembre de 1907.—El Presidente del Consejo de Administración.—Marcelino Blanco.

Inapetentes

Se recobra inmediatamente el apetito tomando con todas las comidas las «Aguas de Lérez». Insustituibles para combatir todas las enfermedades del tubo intestinal y del estómago.

Observatorio de Santiago

Nota de las observaciones verificadas en el día de hoy:

Table with 2 columns: Observation type and value. Includes Altura barométrica á las nueve, Temperatura máxima al sol, etc.

Boletín religioso

Santos del día de hoy.—Santos Dámaso papa, Sabino obispo y Daniel Estilita confesores; Ponciano, Victorico, Eutiquio y Genciano mártires.

Idem del día de mañana.—Nuestra Señora de Guadalupe, Patrona de Méjico Santos Sinesio, Alejandro, Donato, Hermógenes, Constanco, Crescencio y Justino mártires; Sta. Armonaria virgen.

Efemérides gallegas

Hallándose D. Sancho I de Galicia lucense en Compostela con su mujer la reina doña Gotona, confirma á la iglesia de Santiago todos sus privilegios.

NOTAS AMENAS

Entre marido y mujer.—La mujer (llorando).—¿Por qué me haces tan desgraciada? El marido.—Porque te amo con delirio.

—¿Qué edad tienes, Juanita? —Según y conforme. Cuando voy con papá, diez y seis años, y cuando voy con mamá, no he cumplido todavía trece.

GACETILLAS

Hallazgo

La persona que haya perdido un devocionario puede pasar á recogerlo á la Rúa del Villar núm. 2, 2.º, dando las señas del mismo y previo pago de este anuncio.

Advertisement for Hierro Bravais, featuring an image of a man and text describing its benefits for anemia and general health.

ULTRAMARINOS

DE MANUEL ANDRADE

Fajera, 2

Recibió gran surtido en chorizos de la Rioja y extremos, Quesos de bola, Galletas y demás artículos del ramo. Mantecadas á 4 reales docena.

Tos y enfermedades del pecho lo mejor Pectoral Cardin. Cura siempre. En la Teo ferina resultados eficacisimos. Fídase á Bermejo y buenas Farmacias.



Gran Fábrica de Cerveza La Cruz del Campo SEVILLA

Pedida en todas partes.

DEPOSITARIO EN SANTIAGO

Basilio Poncet Pintos

TELEGRAMAS

Servicio particular de EL ECO

Sesiones de Cortes

CONGRESO

RUEGOS Y PREGUNTAS

Madrid 10 (17)

El marqués de Villavieja se retira el dictamen sobre la ley de caz. El Sr. Perregal censura la conducta observada por las autoridades de Madrid, con motivo de la llegada del Sr. Calzadilla. El ministro de la Gobernación dice que las autoridades procesaron con excesiva prudencia.

El ministro de Marina lee un proyecto de ley fijando las fuerzas navales para 1908.

El Sr. Males, después de innumerables ruegos que formaban otros diputados, denuncia el estado peligroso de dos puentes en la vía férrea de Valencia á Barcelona.

El Sr. Siler y March denuncia también una curva que hay en la línea de Madrid á Barcelona, peligrosísima para los viajeros.

Pide que se modifique esa curva, para evitar una catástrofe.

ORDEN DEL DIA

Se aprueban y revisan dictámenes y son tomados en consideración algunos proyectos de ley.

Se reanuda el debate sobre el presupuesto de Fomento.

El Sr. Lorente termina la lista de votos particulares que ha presentado.

A instancias de L. Compañón, se vota el Sr. Gasset consume el primer turno en contra de la totalidad.

Encárgase la necesidad de proteger las obras públicas y el desarrollo de la agricultura, riqueza y base del comercio y la industria.

Aboga también por el aumento de las vías de comunicación y la repoblación de los montes.

Dice que el primer problema que se necesita resolver, es el relativo á la producción.

El ministro de Fomento rechaza los argumentos del Sr. Gasset.

Dice que el actual presupuesto es preparación para ir á mu has reformas necesarias.

Afirma la eficacia de la ley de colonización interior.

Manifiesta que el Gobierno sigue el camino que se ha bifurcado y que las leyes que ha llevado al Parlamento, demuestran que trata de cumplir los compromisos contraídos con el país. (Aplausos y felicitaciones)

Y se levanta la sesión.

SENADO

Madrid 10 (i. id.)

ORDEN DEL DIA

Continúa la discusión del presupuesto de Gracia y Justicia.

El obispo de Madrid manifiesta que la situación económica de los párrosos de Madrid, es angustiosa.

Añade que los curas adscritos á las parroquias de la corte, se hallan en situación precaria.

Aplaude el propósito del Gobierno de mejorar esa situación.

El marqués de Tevarga considera que el Concordato no obliga al Estado á aumentar los sueldos del Clero.

Declara que éste, excepto el rural se halla bien retribuido.

El Sr. Mestre habla por haber sido aludido.

Lamenta que con motivo de la discusión del presupuesto, todos pidan que se aumente el rancho del rancho presupuesto en lugar de pedir la reorganización de los servicios.

en el rostro. Debió de notar que moría cuando ya le faltaban fuerzas para llegar á los cristales y romperlos.

El vizconde está enloquecido de desesperación. La Defarro dice que es inocente, pero ha sido presa.

Spaletti iba á debutar en el teatro Storchio de Módena el día de Nochebuena.

GALICIA

El sábado ocurrió una desgracia entre Lajos y Puebla de San Julián.

Al pasar por aquel sitio el correo ascendente arrolló á un niño de 18 meses, hijo de una guardesa.

La infeliz criatura salió de la casilla cuando su madre se hallaba en el paso inmediato cumpliendo sus deberes y sin que esta pudiese evitar que el tren destrozase al desgraciado niño.

Ha sido autorizado el jefe de la comisión hidrográfica para gastar 1.378 pesetas sobranetes del Concepto «Comisiones hidrográficas», en la carta de la ría de Vigo.

Ha sido trasladado de la Jefatura de Obras públicas de Orense á la de Salamanca, el ayudante segundo D. Mariano Rey-mundo Torneao.

Se encuentra lista para emprender el viaje de instrucción la corbeta «Nautilus», escuela de guardias marinas.

Se esperan en nuestro departamento marítimo las órdenes del ministro.

El Casino de Tuy ha elegido presidente á D. José Leyras, vice, á D. José Izquierdo tesorero á D. Sabino Jurado y Secretario á D. Antonio Díaz.

Ha sido ascendido y trasladado á la cárcel de Orense el vigilante de la de Verín, D. Antonio Rodríguez Figueras.

Contrajeron matrimonio en Vigo la señorita Mercedes Moure Rocha y don Emilio Sias Coma director de La Integridad de Tuy.

Deseamos las felicidades sin cuento.

El diputado republicano argentino doctor Calzada se propone visitar á Orense en el mes de Mayo del año próximo.

Ha sido nombrado oficial del ayuntamiento de Moaña D. Celso Milleiro, de Redondela.

Los que mueren

En Ferrol doña Soledad Criado, don Antonio González Iglesias, la señorita Irene Novo Arana y don José Díaz Vez.

El gordo de ayer

El número 16.904 premiado en el sorteo de la Lotería que ayer se celebró en Madrid con 250.000 pesetas fué vendido en Tuy.

Aun se ignora quienes son los afortunados poseedores del agraciado billete. Solo se sabe que la mitad del billete ó sean cinco décimos han sido despachados para el Porriño y que los otros cinco se vendieron en Tuy.

En la misma Administración se despacharon las dos aproximaciones y los premios de toda la decena.

Galicia dió de esta vez un pellizquito á la lotería y este es para celebrarlo ya que viene ahora el sorteo de Navidad que se lleva una buena porción de pesetas.

El burro era un hermoso animal, cargado como un buey. Debía estar hecho á aventuras de viaje, porque no extrañó subir unos cuantos escalones ni pasar madera en vez de paja de establo.

Tal vez el borrico estuviese malo y por esto no se aperci-biese de ello.

Esta idea preocupó al más alto de los viajeros.

—Puffo—dijo—dejando su linterna en la mesa del centro de la sala.—Juan está constipado y tose.

—Y yo—respondió Puffo en italiano, que era el idioma empleado por su compañero.—¿Creeis, patrón, que yo estoy bien desde que me paseáis por este país del demonio?

—Yo también tengo frío y estoy cansado—replicó el patrón;—pero ¿qué vamos á hacerle? Mira á ver si está en la Sala del Oso de que nos han hablado.

—¿Y en qué la reconoceré?—preguntó el patrón.—En los mapas y en la escalera, que no lleva á ninguna parte. ¿No nos dijeron eso en la granja?

—No lo sé; no entiendo el idioma de estas gentes. Así diciendo cogió Puffo la linterna y la levantó sobre su cabeza.

—Eso es—dijo el patrón.—Hé ahí los mapas y la escalera. Bueno, Puffo, no nos desanimemos; la sala está bien cerrada y dormiremos como príncipes.

—No veo... ¡ah, sí! Hay allí un lecho, pero sin colchones, y nos hablaron de dos camas.

—¡Sibarita! Mira á ver si hay leña en la chimenea y enciende.

—No; hay hulla.

—Mejor; enciende mientras yo me ocupo del pobre Juan.

Tomó un trozo de alfombra que había delante de la chimenea y empezó á frotar rudamente al asno.

—Me dijeron que más allá del grado 52 sufren mucho los borricos con el frío—dijo á Puffo, que encendía la chimenea, —pero espero que Juan resistirá unos días como nosotros.

—Creo que debésteis venderlo en Stockolmo—replicó Puffo.

—¡Vender á Juan! No, á fe mía. Hace un año que me presta servicio, y no quiero desprenderme de él.

—Está bien, patrón Cristian, pero yo no me enterezzo tan fácilmente; lo que quiero es encontrar siempre comida y bebida.

—Es verdad, y siento que tengo un apetito grande. Recapitulemos, Puffo. Nos dijeron en el castillo nuevo: aquí no hay sitio para vosotros, y aunque viniéseis en nombre del rey no hallarías un rincón. Id á ver en la granja. En la granja nos dijeron lo mismo, pero nos dieron una linterna, enseñándonos un camino por el lago que conducía al castillo viejo. Un mal camino.

—Que tendrás que atravesar si quieres cenar.

—¿Y si nos echan de la granja como del castillo nuevo? Nos dirán que tienen que mantener mucha gente y que no queda un trozo de pan para gentes como nosotros.

—La verdad es que no tenemos buena fama. Por eso temía que nos recibiera á tiros el bueno de Mr. Stenson. Escucha, Puffo, puesto que el viento nos ha permitido con su ruido llegar hasta aquí sin ser oídos, vamos á ver si llegamos á la cocina de Mr. Stenson.

—Gracias—dijo Puffo;—prefiero repasar el lago é ir á la granja. Allí las gentes son más tratables que Mr. Stenson.

—Sigue tu idea y vete, buen Puffo; tráete algo con que calentarnos el estómago, pero oye antes:

—¿Qué?—dijo Puffo, que ya se abrochaba sus pieles de carnero.

Se declara partidario de mejorar la situacion del clero rural. Defiende la ley desamortizada de 1854. Declara que todas las desgracias de España provienen de los éxodos judios y moriscos y de la Casa de Austria siempre execrable y maldita. (Rumores). A erca de la Casa de Austria se promueve un vivo dialogo, en el que abundan las citas históricas. Rectifican los oradores, se suspende el debate y se levanta la sesion.

Varias noticias

Madrid 11 (8.)

Telegrafian de Nueva York diciendo que 500 emascarados entraron en la ciudad de Hpkaisville se apoderaron de la policia y saquearon la poblacion. Uno de los saqueados que intento responderse a los saiteadores recibió la muerte.

Madrid 11 (id. id.)

El Sr. Galdós está siendo objeto de muchos obsequios en Zaragoza a donde fué para visitar los lugares donde se desarrolla la ópera Zaragoza que estrenará en Mayo.

Madrid 11 (id. id.)

Dicen de Londres que reina un temporal de aguas que causó grandes daños en la isla Wight denje el huracan destruyó una escollera del puerto.

Madrid 11 (id. id.) Causó enormes pérdidas un incendio que se declaró en el edificio de provisiones militares de Ceuta. Madrid 11 (id. id.) Falleció en Cristiania la esposa del célebre explorador Nansen. Madrid 11 (id. id.) Dicen de Melilla que en la residencia de el Roghi hállanse varios mineros y un periodista español. Pretenden que les autorice para explorar una cuenca minera inmediata á Tatuán. Madrid 11 (id. id.) Dicen de St. k lmo que el cadáver del Rey Oscar fué embalsamado. Añaden que el anciano monarca expresó antes de morir su deseo de que no se suspendiesen las fiestas por su muerte. Madrid 11 (id. id.) Los taberneros de esta corte celebrarán hoy una reunion para tratar del deseanso dominical y de las patentes de vinos. Madrid 11 (id. id.) La vida política Madrid 11 (8.) Las vacaciones parlamentarias las pasará el Sr. Moret en Granada con su familia.

Madrid 11 (id. id.) Ha sido muy felicitado el Sr. Basada por el discurso que pronunció ayer en el Congreso al defender el presupuesto de Fomento. Madrid 11 (id. id.) H y se celebrará consejo de ministros en la Presidencia. Será preparatorio del que mañana presentará el Rey. Al consejo llevará el Sr. Basada el expediente del empréstito para el canal de Isabel II y el del pantano de la Peña. Madrid 11 (id. id.) Por el ministerio de la Gbernacion se circularon órdenes para que los gobernadores dejen en absoluta libertad á los que embarcados se dirijan á cualquier punto de Europa. Los pasajeros serán equiparados, á los efectos de la ley, á los que viajan por tierra. Madrid 11 (id. id.) La comision de la Ley de Administracion Local aceptó una enmienda fijando la fecha de las elecciones, y otra proponiendo que no se admitan recursos suspensivos contra los acuerdos de la mayoría. El Sr. Cambó propuso que las comisiones permanentes de los Ayuntamientos sean la absoluta representación de la mayoría, reservando á la minoría la fiscalización. Se acordó que los cargos en las comisiones municipales sean obligatorios y gratuitos.

Los alcaldes reprimirán las faltas in-fragantias. Sargentos presos Madrid 11 (12.) «El Imp. real» de hoy publica la noticia de que el juzgado militar se apersonó ayer á la redaccion de «El Sargento Español» que se publica en este corte. Añade que poco después de llegado el juzgado á la redaccion salieron 16 sargentos del ejército y se dirigieron separadamente á las prisiones militares donde luego se presentó el juez acompañado de un cabo y de un paisano. Este último era el director del periódico «El Sargento Español». Añade «El Imparcial» que las autoridades civiles no conocian anoche estos hechos. Madrid 11 (13'30) El ministro de la Guerra á quien hemos visitado para conocer los hechos que relata «El Imparcial» confirmó dichas noticias dando los siguientes detalles: Los sargentos detenidos no son 16 sino 14 y además un paisano que era el Director de «El Sargento Español» que se hallaban reunidos en la redaccion de dicho periódico. El general Primo de Rivera no concede al hecho la importancia y trascendencia que en algunos círculos se trató de darle. Dijo que según las declaraciones de los detenidos la reunion no tenía otro objeto mas que el procurar medios de

allegar recursos para sostener la vida del periódico. Consejo de ministros Madrid 11 (15) El Consejo de Ministros que se celebró en la presidencia fué muy largo. Según nos dijeron los ministros en el Consejo se trató de los debates parlamentarios cambiando impresiones respecto de la fecha probable en que quedarán aprobados los presupuestos. Se aprobaron varios expedientes de indulto incluso algunos del ramo de guerra. También se aprobó un expediente para atender uno de los faros de Baleares. Se acordó declarar desierto el concurso de adquisicion de un transporte de guerra. Según dijeron los ministros no se trataron asuntos politicos. Bolsa de Madrid DIA 10 4 por 100 interior 82'35 Idem en corte firme 82'45 Id. por 100 amortizable 100'40 ACCIONES Banco de España 459'50 C.ª Arrend.ª Tabacos 409'50 CAMBIOS París, vista 13'45 Londres, vista 00'00 Mencheta.

Arriendo.—Se hace del segundo piso tienda y otros bajos de la casa número 34 de la Calle de las Huérfanas, de esta ciudad. En la misma tienda informarán.

Se arrienda una panadería con horno y habitaciones fuera de esta ciudad por no poderla administrar su dueño. Dicha panadería está en un pueblo al centro de una feria donde se puede además de la venta del pan dar comidas y bebidas á los muchos visitantes que se presentan á la feria que son dos al mes. Inútil pretender sin buenas referencias, en la administración de este periódico darán razón.

Se arriendan los bajos abitables de la casa núm. 2 de la Plaza de los Literarios. Casas Reales 12 2.º darán razón del precio y condiciones.

Se arrienda el 2.º piso de la casa núm. 17 de la calle de los Laureles, en la misma darán razón.

Se arrienda ó vende una casa en esta ciudad con huerta cerrada y buen número de habitaciones, al principio de la calle de las Huertas y cerca de la capilla de las Angustias. Darán razón Puerta de la Peña, 9-2.º

SE ARRIENDA la casa núm. 7 de la calle de los Brilares con sus bajos. En el número 8 de la misma calle ó en las Huertas 13 darán razón.

Se arrienda la casa núm. 12 de la calle de las Huertas, tiene dos pisos con muchas habitaciones y cada uno con su cocina, buenos bajos también cocina y cuadra. Las llaves y para tratar en Rúa Travesía número 5 2.º

Se arrienda la casa número 8 de la calle de Entremuros. En la calle de los Laureles número 5 dan razón

Venta voluntaria.—Libre de todo gravamen é inscrita en el Registro de la propiedad, se vende la casa número 34 de la Rúa Nueva de esta ciudad.

VENTA Por no poder atenderla su dueño se vende en Rianjo una fábrica de aserrar madera, y casa para habitar. La máquina es de dos cilindros y catorce caballos de fuerza, tiene dos sierras una acantilladora y dos molinos. Para mas detalles dirigirse á R. Barros calle Travesía Rianjo (Padrón).

Gran finca de producción y recreo

Por no ser posible á su dueño atenderla como merece, se vende una finca con la extensión de 45 hectareas y 72 áreas, compuesta de casa vivienda, capilla, seis casas para caseros, cubiertos, corrales, una extensión de monte de cerca de 80 hectareas, de labradío 8 hectareas, 34 áreas, y herbales magníficos con agua abundantísima ocupando 7 hectareas, 25 áreas al pie de una carretera á 7 kilómetros escasos de la ciudad de Santiago, é inscrita en el Registro de la propiedad. Es susceptible de producción enorme, ya en industria lechera, ya en cria de ganados. Para informes y ofertas dirigirse á don Jesús Fernández Suárez, Notario de Santiago, Plazuela de San Martín, 5.

VENTA VOLUNTARIA de las casas con sus huertas números 21, 22, 23, 24 y 25 del Pegio de Arriba, libres de toda carga y gravamen. Del precio y condiciones informará el Notario D. Jesús Fernández Suárez, Plazuela de San Martín, 5. La Subasta se celebrará el día 13 de Diciembre próximo á las diez de la Mañana, y en ella se admitirán proposiciones en conjunto ó al detalle.

COCINERA Se desea una que sepa cocinar bien, y una doncella para servir á la mesa y demás menesteres de la casa. Esclavitud, casa del Sr. Sneider informarán.

Acetileno Se vende un aparato propio para este ablicimiento. En esta Administración informarán.

MECANOGRAFO Copias CON MÁQUINA DE ESCRIBIR PROGRAMAS Y APUNTES OFICINAS: Azabachería, 10, SANTIAGO

SILLAS A 35 pesetas docena con asiento de cartón cuero impermeable y madera torneada. También se colocan asientos de cartón cuero á sillas de regilla á precios económicos y se venden sueltos. Bazar de los Sres. Salmonte y Porto y talleres establecidos en el Cruce de Ramirez

Se arrienda el piso segundo de la casa núm. 4 de la Algalia de Arriba, nuevo y soleado.

Profesora de música Se dan lecciones de solfeo y piano por una acreditada profesora. Honorarios en su casa Franco núm. 15 14 reales mensuales y á domicilio 24 reales



Optico científico El único que hay en Santiago y en toda Galicia. Si queréis conservar vuestra vista, guardaos de comprar á vendedores de anteojos fijos ó ambulantes.

Venid á mí El único Optico verdadero Jaime Pardo Montes Optico de la Julius King Optical Company de New-York (Chicago) PREGUNTOIRO.—SANTIAGO

3 yerbas del Monte Ruwenzori (Uganda-Africa equatorial) son las que obtienen enseguida maravillosamente la curación completa y segura de todos males secretos por crónicos que sean. Garantimos que nadie sufre un desengaño con estas y le devolveremos su dinero si V. no sana. Precio 10 pesetas. Envío franco gastos y rapido por correo certificado. Unicos Concesionarios: Srs.: PENNELLY PES C.º Milan (Italia)

Dependiente de Botica Se precisa uno de buenas referencias para una villa importante de la Ría de Arosa. Informarán en la Algalia de Abajo, 23.

FABRICA DE RELOJES Carlos Copel FUENCARRAL, 27, MADRID Catálogo gratis ESPECIALIDAD EN RELOJES DE PULSERA

SASTRERIA ARGENTINA Manuel G. Sánchez AZABACHERIA 10.—SANTIAGO

En este establecimiento, se recibieron ricas colecciones de géneros, procedentes de las mejores y más acreditadas fábricas nacionales y extranjeras, para la temporada de invierno de 1907. Se confeccionan toda clase de prendas para caballero, uniendo á la economía y exquisita elección en los dibujos, el más correcto y elegante corte. Prendas para señores sacerdotes, se confeccionan á precios módicos y con arreglo á los más modernos figurines. También se cortan las prendas de señora y niños á precios sin competencia y extrayendo su forma de los modelos parisienses.

Precios ventajosísimos Visitar el Est. blicimiento: AZABACHERIA, 10.

RELOJERÍA DE ANTONIO RIVERA Cardenal Payá, 16.—Santiago Grandes talleres para reparación de relojes y aparatos de precisión. Surtido completo de las más acreditadas marcas en relojes de bolsillo comosen, Longines, Omega, Moerri's patent, Tavannes, Azurea, cronómetro naval y Roskof patent. Gran surtido en relojes extraplano en níquel ó acero á 10 pesetas. Últimos modelos en cadenas enchapadas en oro de 14 quilates con garantía de 10 años. También cuenta esta casa con un bonito surtido en reguladores de pared y despertadores. Precios económicos Cardenal Payá, 16 (al lado del Hotel Suizo)

JOSE CASAL 21 CALDERERÍA 21 Casa especial en la confección de toda clase de gorras para caballeros y niños y empleados civiles y militares, la de mayor confianza en esta profesión.



TURRONES DE ANTONIO GREMADES Primera casa de turrones legítimos y peladillas de Alcoy. Esta casa, ya conocida del público, sigue vendiendo los mejores géneros tales como turrones de todas clases, peladillas, uvas trescas, granadas y melones: SU DESPACHO 24, CALDERERÍA, 24 (Frente á Penedo) Emulsión López Caro Glicerosulfatada é hipofosfatada La mejor en su clase tanto de España como del Extranjero. 10 y 5 reales frasco. Se dan muestras gratis. Farmacia de las Animas, Casas Reales, 10.—Santiago.

Loza y Cristal GRAN SURTIDO Precios económicos RUA NUEVA, 17 Frente al Recreo Artístico

La parra Venta de uvas y otras frutas de Andalucía y Valencia. Castañas asadas y crudas. San Pelayo.—Ante-Altare, 15. En la misma casa se admiten huéspedes.

Taller de encuadernaciones DE Antonio del Rio y Micó Proveedor de la Real Casa Premiado con Diploma de honor y medalla de Oro en varias Exposiciones Nacionales y Extranjeras Alhóndiga, 7.—PONTEVEDRA

Esta casa hace toda clase de encuadernaciones á precios económicos, pega y berniza Mapas. Imitaciones de Epoca antigua y gran lujo. Representantes en Santiago la Sra. Viuda é Hijos de Porto, Cervantes 13 y Rúa del Villar 16. Hay un profesor que desea dar la enseñanza Elemental y Superior á un número reducido de niños, comprendiendo también en las asignaturas de esta enseñanza el dibujo y música. Razón Hospitalillo núm. 7-2.º

Ferbon-Patent-Coruña Unicos representantes y dueños para Santiago su comarca y Villagarcía los maestros de obras Sres. Fontan y Tilve. 50, HÓRREO, 50.—SANTIAGO

A los propietarios, comerciantes y constructores les es necesario conocer la pasta especial Ferbon Patent, con patente de invención, por sus condiciones impermeables y de elasticidad, resistente contra el calor y el frio siendo la última palabra que se ha ideado para los pisos de casas, hospitales, asilos, hoteles, cafés, retretes, boticas, comercios, laboratorios, almacenes de todas clases de líquidos, templos, cuartos de baño, escritorios, galerías, azotas, tejados, esaleras, paredes, techos, mostradores, etc. Hay á elegir dibujos y colores, siendo sus condiciones las más higiénicas por suprimirse toda clase de pinturas que desaparecen, y su duración inmensamente mayor que la de cualquiera clase de maderas. De sus excelentes bondades dan fé los certificados de arquitectos y maestros de obras, así como los trabajos ejecutados con éxito brillante en Coruña, Vigo y otras poblaciones. Los señores Fontan y Tilve, se comprometen á ejecutar toda clase de construcciones que se les encomiendan, así como á restaurar pisos deteriorados, portales, cocinas, cuartos de baño, y todo lo relacionado con el arte de la construcción, seguros de los que á ellos recurran se aldrán satisfechos por completo de su buen cumplimiento. También establecen dichos señores en esta ciudad, una nueva industria de ladrillos y placas de yeso y carbonilla de cemento parafachadas y muros de carga. Para toda clase de informes y más detalles dirigirse á los Sres. Fontan y Tilve, Hórrero 5, Santiago, que se comprometen á cumplir toda clase de encargos con la garantía y formalidad que les es peculiar.

PASANTIA Se enseñan las asignaturas del Bachillerato por un método de gran eficacia y comprensión. Lecciones á domicilio. Todos los alumnos de esta pasantia han obtenido Sobresaliente y Matricula de honor.

ESPAÑOL—FRANCÉS—LATIN San Francisco núm. 2



A. VILLAR PELLIT CIRUJANO-DENTISTA DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE MADRID Dentaduras de todos sistemas y demas operaciones. Extracciones sin dolor ni peligro TORAL 7, 2.º SANTIAGO



ALLER Girajano dentista Dentaduras de todos sistemas y demas operaciones. Extracciones sin dolor ni peligro. Honorarios módicos. Rúa del Villar núm. principal 50.

PRIMER ANIVERSARIO LA SEÑORITA MARÍA DEL PILAR NIETO OTERO FALLECIÓ EL 12 DE DICIEMBRE DE 1906 R. I. P.

LA FAMILIA suplica á sus amigos y demás personas piadosas se sirvan encomendarla á Dios y asistir al Acto fúnebre que por su eterno descanso tendrá lugar en la Capilla General de Animas en el día de mañana y hora de diez y media de la misma, así como á las misas que se celebren en dicha Iglesia en los altares laterales. El Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo de esta diócesis concede 200 días de indulgencia á todos sus diocesanos que devotamente rezaren tres veces el Ave María y Gloria Patri por el alma de la finada.

PRIMER ANIVERSARIO LA SEÑORITA MARÍA DEL PILAR NIETO OTERO FALLECIÓ EL 12 DE DICIEMBRE DE 1906 R. I. P. LA FAMILIA suplica á sus amigos y demás personas piadosas se sirvan encomendarla á Dios y asistir al Acto fúnebre que por su eterno descanso tendrá lugar en la Capilla General de Animas en el día de mañana y hora de diez y media de la misma, así como á las misas que se celebren en dicha Iglesia en los altares laterales. El Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo de esta diócesis concede 200 días de indulgencia á todos sus diocesanos que devotamente rezaren tres veces el Ave María y Gloria Patri por el alma de la finada.

PRIMER ANIVERSARIO LA SEÑORITA MARÍA DEL PILAR NIETO OTERO FALLECIÓ EL 12 DE DICIEMBRE DE 1906 R. I. P. LA FAMILIA suplica á sus amigos y demás personas piadosas se sirvan encomendarla á Dios y asistir al Acto fúnebre que por su eterno descanso tendrá lugar en la Capilla General de Animas en el día de mañana y hora de diez y media de la misma, así como á las misas que se celebren en dicha Iglesia en los altares laterales. El Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo de esta diócesis concede 200 días de indulgencia á todos sus diocesanos que devotamente rezaren tres veces el Ave María y Gloria Patri por el alma de la finada.

